REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

000 018

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTIENE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA HOUSTON INTERNATIONAL EQUIPMENT DEL ECUADOR S.A., DEL CANTÓN RUMIÑAHUI AL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA Y LA CONSIGUIENTE REFORMA DEL ESTATUTO.

1. **ANTECEDENTES.-** La compañía HOUSTON INTERNATIONAL EQUIPMENT DEL ECUADOR S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaria Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito, el 5 de enero del 2009, aprobada mediante Resolución No. 712 de 17 de febrero del 2009, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de marzo del 2009. Cambió su domicilio del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Rumiñahui mediante escritura pública otorgada en la Notaria Cuadragésima del mismo cantón, inscrita en el Registro de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del cantón Rumiñahui, el 10 de julio del 2009.

2. **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de cambio de domicilio de HOUSTON INTERNATIONAL EQUIPMENT DEL ECUADOR S.A., del cantón Rumiñahui al Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha y reforma del estatuto, otorgada el 26 de abril del 2013 en la Notaría Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías y Valores, mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SAS-15- 0199 de 28 ENE. 2015

3. **CAMBIO DE DOMICILIO Y PUBLICACIÓN.-** La Superintendencia de Compañías y Valores mediante Resolución No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.2015. 0199 de 28 ENE. 2015 aprobó el cambio de domicilio del cantón Rumiñahui al Distrito Metropolitano de Quito provincia de Pichincha y la reforma del estatuto. Ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

4. **AVISO PARA OPOSICIÓN.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio del cantón Rumiñahui al Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, de la compañía HOUSTON INTERNATIONAL EQUIPMENT DEL ECUADOR S.A. a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías y Valores. El Juez y/o accionante que reciba la oposición, notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

5. **REFORMA DE ESTATUTO.-** Como consecuencia del cambio de domicilio de la compañía se reforma el artículo primero del estatuto social, de la siguiente manera:

   "ARTÍCULO SEGUNDO: DOMICILIO: La compañía tiene su domicilio principal en el Cantón Quito, pudiendo abrir sucursales en cualquier lugar del país."

Distrito Metropolitano de Quito, 28 ENE. 2015

Ab. Álvaro Guivernau Becker
DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

Exp. 162114/Tram.1392